

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PSIETE S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del 2017, siendo las 15h00 en las oficinas de la compañía Legaicos S.A. ubicadas en el Edif. Rambla N°2.3, de3 Plaza Lagos Town Center situadas en el Km 8.5 Vía Samborombón, Provincia del Guayas, se encuentran reunidos la totalidad de los Accionistas de la compañía. Al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, al Eco. Ramón Espinel Febres-Cordero, y como Secretario, el Gerente, la Sra. María Cristina Trujillo Seminario.

El Presidente Ad-Hoc solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación.

Los menores Valera, Ramón Andrés y Nicolás Espinel Trujillo, propietarios de 207, 267 y 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, respectivamente quienes actúan debidamente representados por su padre, el Sr. Ramón Espinel Febres-Cordero.

La secretaria deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de 800 dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente Ad-Hoc indica a la secretaria que puede dar lectura al único punto del orden del día.

- UNO.- Conocer el informe de Comisario y Administrador de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
- DOS.- Conocer el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.
- TRES.- Nombrar comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto. Luego de deliberar sobre los puntos del orden del día la Junta General de Accionistas de la compañía resuelve de forma unánime.

- UNO.- Aprobar el informe de Comisario y Administrador de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
- DOS.- Aprobar el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
- TRES.- Nombrar a Jessica Cedeño como comisaria de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Sin más asuntos que tratar el Presidente Ad-Hoc da por terminada la sesión a las 16h00.

Elaborada el acta, ésta es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes a la reunión quienes firman el acta en señal de aceptación y conformidad con el contenido de la misma.

Guayaquil 25 de marzo del 2017


Ramón Espinel Febres-Cordero
PRESIDENTE Ad-Hoc


María Cristina Trujillo Seminario
GERENTE - SECRETARIO

p. Valera Espinel Trujillo
p. Ramón Andrés Espinel Trujillo
p. Nicolás Alberto Espinel Trujillo
Ramón Espinel Febres-Cordero